
SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



FIN DE SEMANA

18 DE ABRIL DE 2010

Diario de Querétaro

noticias

a.m.

EL CORREGIDOR

de Querétaro

**Coordinación
de Información
y Medios**



Diario de Querétaro

ORGANIZACIÓN MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,674 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director Adjunto
QUERÉTARO, QUERÉTARO, DOMINGO 18 DE ABRIL DE 2010. PRECIO: \$7.00

SE NIEGAN A MORIR

*Gallos gana 1-0 a Estudiantes y aún puede soñar con la liguilla
*Alcoholímetro, máxima seguridad y bostezos en el Corregidora

DEPORTES



pista 57, con saldo de 1 muerto y 7 lesionados. Aún no retiraban el BOTA BLANCO CRASH de un Sentra negro se unió a la cadena de tragedias.

Cesan paros técnicos y sube empleo

Permanentemente, 65% de las 13 mil plazas creadas en primer trimestre

por **Laura Banda Campos**

El secretario del Trabajo, Juan Gorraez Enrile, aseguró que los paros técnicos adoptados como una medida para contrarrestar los efectos de la crisis económica de recuperación de la economía, lo que ha desalentado la suspensión o reajuste de la jornada laboral.



En Querétaro la Juan Gorraez Enrile Secretario del Trabajo

AQUI Querétaro
por **MANUEL NAREDO**

Lamento no recordar la fecha exacta, pero aquella mañana Querétaro amaneció diferente, como nunca volverá a amanecer quizás.

Debería haber apuntado la fecha en alguna agenda, o haberla asociado con alguna otra circunstancia que se hubiera presentado con ella, por significativa, por curiosa, por inusual.

Las carrocerías de los coches (incluido el mío), las banquetas, los hojas de los árboles y hasta algunos ventanales.

Ver: **AQUI**... 34

LA MIRADA DE Gybsan Villagómez

Arte en madera

Cabañuelas ambientales
por **Mandy Viquez Latorre**

Damiana, afrodisiaco natural del Semidesierto

La damiana es un pequeño arbusto de hasta 2 metros de altura, de tallo corto cubierto por una corteza marrón, hojas vellosas estrechas y alargadas de color verde pálido o amarillo y flores hermafroditas pequeñas y amarillas con semillas dentro del fruto.

Ver: **CABAÑUELAS**... 34

Lamenta Escobedo que Pancho no apoye transporte escolar

El coordinador operativo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USebeq), Jaime Escobedo, Rodríguez, lamentó que el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, haya decidido suspender el programa de apoyo de transporte a estudiantes.

"Bueno, yo respeto la posición y posición del señor presidente municipal; yo tenía claro que él iba a echar a andar ese programa, pero si en este momento ya no es así, nosotros lamentamos la decisión que haya tomado.

Y es que Domínguez Servín había explicado que el Ejecutivo del Estado tenía planes de hacer lo mismo, por lo que se iba a esperar para no duplicar programas.

Ver: **LAMENTA**... 34

Exregidores no se bajaron sueldo: León

Todo fue una simulación y cobraron por otra vía, acusa

Se hicieron pasar por héroes solidarios con la difícil situación económica, pero cobraban lo mismo. Y es que el regidor por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, denunció que los regidores del Ayuntamiento pasado sí

mularon bajar las prerrogativas al 50 por ciento, durante los últimos seis meses del mismo.

León Hernández explicó que mediante acuerdo y de manera pública, los regidores anunciaron que para solidarizarse con la difícil situación que se vivía en las arcas municipales.

Ver: **EXREGIDORES**... 34

Foto: **Leonardo Licea**

¡ue s y muy Gallo!

LA LA VIOLENC

MUCHO OJO. El Secretario Estatal de Seguridad, Adolfo Vega Montoto, y Gerardo Quirarte, director de Gestión de Emergencias del Estado, vigilaban muy de cerca—desde un palco— a "La Resistencia" en el Corregidora.

VANDALISMO en El Tintero
CraftBeer casav y más de 15 autos, también hubo cobros

POLICIA

CANGELIAN 17 MIL VUELOS
Por las cenizas del volcán Islandia

NACIONAL

EXIJALO A SU VOCEADOR

internacional

Halle Berry, Diosa de Ébano

A sus 44 años, la actriz Halle Berry es la envidia de las mujeres y rompe con el estereotipo de ojo azul, rubia, cabellera y piel blanca. Los caballeros también anotan a Beyoncé y Rihanna.



Luto

Un hombre llora frente al Palacio Presidencial de Varsovia en los funerales colectivos del aviónazo donde murió su Presidente, con su familia y Gabinete.

DOMINGO 18 DE ABRIL DE 2010



Noticias

verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13300
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ

Duplican demandas laborales

Aumentaron casi 100%

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Para el abogado laboralista Salvador Rojas Paredes, las reformas a la Ley Federal del Trabajo que carga de trabajo en demandas laborales que rebasó más el 100 por ciento.

Cuando cataloga como un "vil refrito" las adecuaciones a la legislación laboral, habla de que algunas situaciones que dicen atender, están previstas en la ley actual, por lo que considera que ni siquiera es necesario reformarla, sino cumplirla.

Le parece una barbaridad que induyan en la nueva Ley Federal del Trabajo las outsourcing, lo que significa rentar a un trabajador y el trabajo no está dentro del comercio por disposición expresa de ley.

Esto es un engendro tratar de esquivar las obligaciones directas del patrón, acotó.

Dijo que ahí no se cumple con la ley porque durante muchos años, las autoridades que resuelven los conflictos de trabajo sobre las particularidades de las outsourcing, olvidan un precepto legal que está en la actual ley.

Asimismo, Rojas Paredes,



SALVADOR ROJAS Paredes, abogado laboralista

critizó la propuesta de acortar el tiempo del pago de salarios caídos en conflictos de trabajo. Sin embargo, culpó a las autoridades laborales de la dilatación de los juicios laborales, porque ante tanta carga de trabajo, están rebasadas.

Detalló que un juicio ordinario debe terminarse en 87 a 89 días cuando por carga de trabajo, la primera audiencia que debe señalarse dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la demanda, la fijan cinco meses después.

Además, denunció que en la Junta Federal del Trabajo Número 50, imparten justicia en medio de una verdadera promiscuidad procesal, ya que celebran hasta cinco audiencias al mismo tiempo en espacios realmente reducidos.



LOS AFICIONADOS acudieron a apoyar a su equipo y se comportaron a la altura tal como lo solicitaron las autoridades, luego de los enfrentamientos que dejaron sin entradas al menos un partido a Gallos.

Gallos vive, pero hay remota posibilidad

POR JOSÉ LUIS JIMÉNEZ
Noticias

En el primer trimestre del año creció la producción de automóviles un 79 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con 522 mil 441 unidades, contra 291 mil 800, lo que da una diferencia positiva de 230 mil 641 unidades, afirmó Abel Baca Atala, director del Parque Industrial Querétaro, quien subrayó que ello ha generado un repunte sorprendente en el sector de autopartes en el estado, lo que se refleja en el empleo.

Recuperan 2 mil 500 empleos en Parque Industrial Querétaro

POR LUIS DEL TORO
Noticias

En el primer trimestre del año creció la producción de automóviles un 79 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con 522 mil 441 unidades, contra 291 mil 800, lo que da una diferencia positiva de 230 mil 641 unidades, afirmó Abel Baca Atala, director del Parque Industrial Querétaro, quien subrayó que ello ha generado un repunte sorprendente en el sector de autopartes en el estado, lo que se refleja en el empleo.

En el Parque Industrial Querétaro a mediados del año pasado se tenía un padrón de 11 mil 500 trabajadores, contra 14 mil que se registran en la actualidad.

Con datos de la Asociación Mexicana de la Industria

para que Gallos calificara a la final "Béni", valores que se ven que Atlas perdiera frente a Chiapas en el Jalisco. Que Pachuca perdiera o empate en su visita con Tigres y que

America, quien recibe a Santos por un minuto que está haciendo sorpresas.

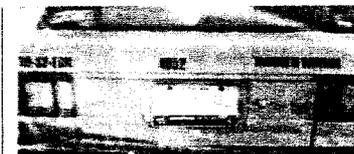
El único tanto del partido fue obra de Isaac Romo quien remató un centro sobre el

minuto 77 de Alvin Mendoza quien de una fracción de segundo a Gallos refuerza al equipo, para continuar dirigiéndolo, de lo contrario sería su despedida como técnico.



ABEL BACA Atala.

Automotriz, AMLA, refirió que solo en el mes de marzo se fabricaron en el país 190 mil 091 unidades, contra 102 mil 720 en el mismo mes del año anterior, lo que refleja un incremento del 85.1 por ciento, con un total de unidades de 87 mil 371.



A revisión 8 mil 863 concesiones

POR MANUEL PAREDÓN.
Noticias

En declaraciones del Secretario General de Gobierno Jorge García Quiroz, se estableció una revisión a fondo de las 8 mil 863 concesiones del servicio público, y por supuesto las otorgadas por ex funcionarios.

De este universo de concesiones, 5 mil 530 corresponden a taxis; 2 mil 428 a colectivos; carga, 289; especializado, 28; materialistas, 100; grúas, 42; mixtos, 31; y pen-

sión 15. En entrevista, el funcionario fue cuestionado sobre las medidas a tomar al abrirse el retiro de los permisos para la prestación del servicio.

Adelante que harán una revisión muy minuciosa de las concesiones de tal manera que aquellos permisionarios que incumplan con los requisitos del retiro, se les hará un exhorto, más allá, la revocación de la concesión.

Entre otras causales, la omisión en el trámite del retiro.

No más muertos en las calles: Beltrones

Noticias

Jalapa, Veracruz: El líder de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones aseguró que sería aprobada la Ley de Seguridad Nacional porque ya no quieren ver más muertos inocentes en las calles, como consecuencia de la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

"No queremos ver impunidad en ningún lado", dijo en entrevista Beltrones, en el marco de la toma de protesta de Javier Duarte como candidato de la

alianza PRI-PVEM a la gubernatura de Veracruz.

Ante el llamado del jefe del Ejecutivo al Congreso a aprobar su iniciativa de Ley de Seguridad Nacional, Beltrones respondió que aprobarán una ley que beneficie a los mexicanos, que dé equilibrio entre el uso de las Fuerzas Armadas y el respeto que le deben a los derechos humanos y a las garantías individuales.

Ello porque "no queremos ver más muertos inocentes en las calles en la lucha contra el narcotráfico", reiteró.

CUATRO LESIONADOS



LO RESBALOSO del pavimento por el aguacero que se abatía ayer en la noche en la ciudad, aunado a la falta de pericia, provocaron que al filo de las 21:45 de la noche un menor de edad que manejaba esta camioneta se volcara en la Avenida 5 de Febrero salida a Celaya cuota, con saldo de 4 lesionados. SUCESOS.

CHEQUELO:

EL TIEMPO
Máx. 27 Min. 12
DESP/LLUVIAS
SANTORAL
ANDRÉS, ATANASIA,
ELPIDIO Y SABINA

COLUMNAS:

David Estrada
COCTEL 4A
Inocencio Reyes
PARÉNTESIS 6A
Filiberto López
OTRA PERSPECTIVA 12A
Roberto Servín M.
A VUELA PLUMA 13A

Estadio Olímpico Universitario

Fútbol
12:00 horas

Moreña
13:00 horas

Estadio Cuauhtémoc

Fútbol
12:00 horas

Cruz Azul
Cand 1D



ANTROPOLOGO JUAN Cajas Castro.

Educación cívica promovería mejor la democracia

Noticias

El antropólogo Juan Cajas Castro dice, hablando de la cultura democrática y la educación cívica, que una cultura no se forja en abstracto, y que, en el caso de la cultura democrática, el objetivo es educar para la democracia. "La democracia es un modelo perfectible".

Autor del libro "Educar para el futuro", recién presentado en el patio principal de la Casa Legislativa, el también escritor cuenta que la educación cívica -de la que deviene la cultura democrática- interesa a los gobiernos y a la sociedad, pues ambos han descubierto en ella "un recurso para incentivar la capacitación en los valores de la democracia y la participación ciudadana".

La construcción de una cultura ciudadana y democrática requiere -explica- "de un enorme esfuerzo institucional que al optimizar los recursos con que cuenta la sociedad, haga de la educación cívica una práctica cotidiana".

Invitado también por la Comisión de Editorial y Biblioteca del Instituto

Nota inconclusa.
Así viene en el periódico.

Exige Diputado transparencia en Legislatura

IPORCANDHY ESCALANTE

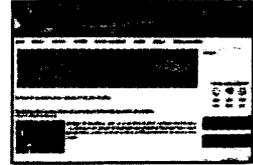
El Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia en la LVI Legislatura local, Ricardo Anaya, exigió que se ponga en Internet toda la información correspondiente al Poder Legislativo para que pueda ser consultada por la ciudadanía.

“Es muy importante que este medio electrónico pueda estar a disposición de los ciudadanos, nosotros haríamos un llamado a las áreas correspondientes al interior de la Legislatura a que actualicen la información y estén al pendiente de que la información esté en todo momento a disposición de los ciudadanos

que la quieran consultar”.

Yes que a más de medio año de que los Diputados arrancaran los trabajos de la Legislatura, a la fecha en la página no se informa de las comisiones y su integración, así como tampoco de los trabajos que éstas realizan.

Hasta esta semana, los ciudadanos pudieron acceder a las estadísticas parlamentarias.



HASTA ESTA semana se empezó a actualizar la web oficial de la LVI Legislatura.

Buscan exentar del cobro del agua a IAP

por Sergio Hernández Saucedo

Con la intención de beneficiar a más de 120 mil personas atendidas por las Instituciones de Asistencia Privada (IAP), se busca exentar del cobro de agua a estos organismos; la propuesta vendrá con todo el apoyo de la fracción panista y el PRJ busca que se exente de este beneficio a las Asociaciones Civiles.

A propuesta de la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, Micaela Rubio, la iniciativa de acuerdo exhorta a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) condonar el pago del líquido a los inmuebles propiedad de las organizaciones de la sociedad civil que ejecuten directamente pro-

gramas de asistencia social en beneficio de los grupos vulnerables del Estado de Querétaro.

“La presencia y actuación de las organizaciones de la sociedad civil se traducen en el enriquecimiento y madurez del sistema político y que son ellas las que aseguran mejores resultados a la población, dado que participan activamente en la creación y ejecución de las políticas públicas”.

Dijo, que con ello la Comisión reconoce a las organizaciones de la sociedad civil que operan programas de asistencia social, como un aliado indispensable para aspirar al óptimo desarrollo político, social y económico en la entidad.

Informó, que en el Estado existen 120 mil personas beneficiadas pertenecientes a los grupos vulnerables de 101 ins-

tituciones de asistencia privada que cuentan con esquemas de trabajo y programas supervisados por la Junta de Asistencia Privada en el Estado de Querétaro.

Explicó, que con esta iniciativa se invita a que “la CEA coadyuve a ejercer acciones tendientes a fortalecer a la sociedad civil organizada de la entidad; sin embargo, es consciente de la urgente necesidad de retomar el marco jurídico con la finalidad de generar otros beneficios fiscales y financieros que estimulen la actividad asistencial que actualmente realizan estas asociaciones”.

Indicó, que los lineamientos a considerar por la CEA para la condonación del pago de agua son, entre otros, que las organizaciones de la sociedad civil estén constituidas jurídicamente

como Institución de Asistencia Privada o Asociación Civil, que operen programas de asistencia social en beneficio de los grupos vulnerables, así como que el bien inmueble opere y esté a nombre del organismo.

En su momento, la diputada Blanca Pérez Buenrostro, indicó que está de acuerdo en que la condonación se haga a las Instituciones de Asistencia Privada, no así a las Asociaciones Civiles, ya que no cuentan con un órgano de fiscalización tan severo como las IAP; pero sugirió que a las segundas se les cobre una cuota simbólica.

Por su parte la diputada María García Pérez, dijo que el beneficio debe ser también para las Instituciones de Asistencia Privada que acreditan la renta del bien inmueble y durante el tiempo que operen en ese lugar.

Urge legislar contra los tiraderos a cielo abierto: F. Pineda

Noticias

El presidente de la Comisión de Hacienda del Poder Legislativo, Fabián Pineda Morales, dice que los presidentes municipales de Querétaro deben tomar con seriedad el asunto de los tiraderos a cielo abierto.

El presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso del Estado, Ricardo Astudillo Suárez coincide con él: "Es nuestro momento de cambiar las cosas, de corregirlas, de mejorarlas".

Las posturas derivan del exhorto que la LVI Legislatura del estado hizo recién a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y al Ayuntamiento de San Juan del Río para clausurar el relleno sanitario de ese municipio.

Pineda Morales considera que los rellenos sanitarios que funcionan regularmente y los que no, que son la mayoría en el estado, deben ser manejados "en forma técnica, con sustento científico, dejando atrás todo aliento político, que por naturaleza tienen las autoridades al respecto".

Astudillo Suárez explica que no se entiende el problema del cambio climático "si no lo asociamos con lo que hacemos y hemos dejado de hacer", pues, dice, todos aportamos, en mayor o menor grado, residuos contaminantes.

Fortalecen diputados relación de trabajo con Poder Judicial

Noticias

Los diputados de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado hicieron una visita de cortesía ayer a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, como parte de la intención que tienen de fortalecer el trabajo en equipo de los tres poderes públicos de Querétaro.

Los legisladores estuvieron encabezados por la presidenta del Congreso del estado, Dalia Garrido Rubio, y fueron recibidos por el presidente del Tribunal, magistrado Jorge Herrera Solorio.

Lo deseable -dijo la diputada Garrido Rubio- es fortalecer el trabajo en equipo que hasta ahora han venido haciendo los

tres Poderes Públicos del estado, de modo que las leyes que apruebe el Poder Legislativo no complique la aplicación del Derecho.

La colaboración interinstitucional -replicó Herrera Solorio- y de respeto entre la Legislatura local y el Tribunal Superior de Justicia, fortalecerá sin duda el marco jurídico de Querétaro.

Visitan Diputados TSJ del Estado

IPOR REDACCIÓN

La Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro que preside la Diputada Dalia Xóchitl Garrido Rubio, realizó visita de cortesía al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el Estado.

Por ello, los Diputados Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Gerardo Cuanalo Santos y Antonio Cabrera Pérez, como parte de los trabajos que realiza la Mesa Directiva, se dieron cita en el Poder Judicial, para estrechar lazos en materia legislativa para beneficio de los queretanos.

La Mesa Directiva de la Legislatura local fue recibida en Pleno en el Tribunal Superior de Justicia encabezado por el Magistrado Presidente Jorge Herrera Solorio, así como los Magistrados que lo conforman, y de esta manera, dar apertura

y comunicación entre estos dos Poderes del Estado.

Herrera Solorio, dio la bienvenida al Poder Legislativo e hizo mención que la colaboración interinstitucional y de respeto entre la Legislatura local y el Tribunal Superior de Justicia, fortalecerá sin duda el marco jurídico de Querétaro.

Dalia Xóchitl Garrido agradeció la hospitalidad y el tiempo ofrecido para recibir a los Legisladores así como la apertura que se mostró para los trabajos que en conjunto se realizarán entre estos poderes.

Garrido Rubio comentó que lo deseable es fortalecer el trabajo en equipo que hasta ahora han venido haciendo los tres Poderes del Estado, y mencionó que esta labor será muy cercana para que las iniciativas y leyes aprobadas en el Legislativo no compliquen la aplicación del Derecho.

Ganan más Regidores que Pepe

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los Regidores del Ayuntamiento de la capital queretana, ganan 33 mil pesos mensuales más que el Gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa y 38 mil pesos más que el Alcalde Francisco Domínguez Servién.

Mensualmente, cada uno de los 15 integrantes del Cabildo queretano recibe 130 mil pesos de ingresos. Calzada Rovirosa tiene un sueldo de 97 mil pesos, y Pancho Domínguez recibe 92 mil pesos.

Ser Regidor en el Ayuntamiento de la capital queretana equivale a obtener 46 mil 877 pesos como sueldo cada mes, más de 83 mil pesos por concepto de 'prerrogativas'.

El Regidor por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, reconoció que los sueldos que perciben los Regidores capitalinos continúan siendo "muy elevados" a pesar de la 'reducción' que se dio a comienzos de la presente administración cuando, de acuerdo a su información, el sueldo global para cada uno de los 15 bajó de 150 mil a 130 mil pesos mensuales.

"Hablamos de que con la dieta y las prerrogativas, al día de hoy, son alrededor de 130 mil pesos", expresó el Regidor capitalino.

Además, León Hernández aseguró que durante los últimos 6 meses de la anterior administración municipal, los Regidores hicieron "una simulación" al anunciar que se habían bajado los ingresos, cuando lo que hicieron fue trasladar parte de las prerrogativas a honorarios para compensar la reducción.

"Se reducen las prerrogativas desde el punto de vista legal, pero en los hechos siguieron haciéndolo mismo... fue una simulación (porque se dieron contratos por servicios profesionales que prestó alguna persona", acusó el Regidor convergente.

SUELDOS MENSUALES...

DIPUTADOS

\$53,900	\$170MIL
Dieta	Prerrogativas
\$223,900	
Total	

REGIDORES

\$46,877	\$83MIL
Dieta	Prerrogativas
\$129,877	
Total	

JOSÉ CALZADA GOBERNADOR

\$97 MIL
Sueldo

FRANCISCO DOMÍNGUEZ ALCALDE

\$92 MIL
Sueldo

Exregidores no se bajaron sueldo: León

Todo fue una simulación y cobraron por otra vía, acusa

Se hicieron pasar por héroes solidarios con la difícil situación económica, pero cobraban lo mismo. Y es que el regidor por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, denunció que los regidores del Ayuntamiento pasado si-

mularon bajarse las prerrogativas al 50 por ciento, durante los últimos seis meses del trienio.

León Hernández explicó que mediante acuerdo y de manera pública, los regidores anunciaron que para solidarizarse con la difícil situación que se vivía en las arcas municipales,

Se reducirían de 100 mil a 50 mil las prerrogativas pero el dinero de todas maneras lo recibieron interpósita persona.

"Había una cantidad cercana a 100 mil pesos de prerrogativas y unos 7 mil de gastos médicos. Hace un año más o menos determinó el Cabildo reducir al 50 por ciento las prerrogativas, pero lo demás lo recibieron por contratos interpósita persona. Es decir, se dieron contratos por servicios profesionales que prestó alguna persona y ese dinero lo recibieron. Es decir, se reducen las prerrogativas desde el punto de vista legal, pero materialmente en los hechos, siguen recibiendo lo mismo. Fue un acto de simulación, pues".

Los regidores —dijo— recibían además sus 24 mil pesos quincenales 'libres de polvo y paja', por concepto de dieta.

"Se modificó el presupuesto de egresos. Es facultad del Ayuntamiento. Este presupuesto lo modificó el anterior Cabildo en un sentido negativo, pero con un agravante. En el anterior cabildo, los regidores estarían ganando lo mismo que en esta, alrededor de 24 mil pesos quincenales, en términos redondos, ya descontando los impuestos y

por concepto de dieta".

Detalló que por medio de contratos, en algunos casos firmados por prestanombres, los ex regidores siguieron con recibiendo los mismos ingresos, por lo que León Hernández espera que se lleve a cabo una investigación seria y se apliquen sanciones.

"Fueron contratos y obviamente el contrato llevaba el nombre de las personas 'beneficiadas'. Yo supongo que debe salir en la investigación que está haciendo el 'fiscal de hierro' Mauricio Ortiz".

Y es que el regidor considera que con ello, se registra una irregularidad que deriva en daño patrimonial.

"Evidentemente hay daño patrimonial y aquí los delitos no debieran prescribir, porque el poder es cómplice del poder, que actúa en términos bíblicos, regresando al tema del PAN, 'tapaos los unos a los otros', de tal manera que entonces el poder corrompe al poder, el poder tapa al poder, y más siendo del mismo partido, de tal manera que si dentro de 10, 20, 30 ó 40 años se logran saber actos de corrupción y todavía se puede sancionar al delincuente, hay que castigarlo. Si todavía se puede resarcir el daño a la ad-

ministración pública, hay que hacerlo".

En la presente administración, los regidores —expusieron— ganaron lo que decía dicho acuerdo del Ayuntamiento pasado, sin saber que había una entrada 'extra' por contratos. Sin embargo, 'de a poquitos' se están recuperando y ya van en 130 mil pesos aproximadamente con todo y dieta, de los casi 150 mil que originalmente ganaban los regidores anteriores.

"Obviamente cuando entra el actual Cabildo, no sabe aquello. Y entonces quedan las prerrogativas y el salario en los términos anteriores. Se han venido modificando (hacia arriba). No se llega todavía a tener las prerrogativas que había en el Cabildo anterior, pero se está acercando. Estamos hablando con dieta y prerrogativas al día de hoy, alrededor de 130 mil pesos", afirmó Marco Antonio León.

Cabe destacar que la dieta de los regidores no es menor de acuerdo a lo que ganan los diputados, quienes reciben de base 54 mil pesos, más otro tipo de prerrogativas que los hacen alcanzar los 218 mil pesos cada mes, entre gastos para asesores, capacitación, casa de enlace y gestión social.

Lamenta Escobedo que Pancho no apoye transporte escolar

El coordinador operativo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (Usebeq), Jaime Escobedo Rodríguez, lamentó que el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, haya decidido suspender el programa de apoyo de trans-

porte a estudiantes.

“Bueno, yo respeto la postura y posición del señor presidente municipal; yo tenía claro que él iba a echar a andar ese programa, pero si en este momento ya no es así, nosotros lamentamos la decisión que haya tomado.

Y es que Domínguez Servién había explicado que el Ejecutivo del Estado tenía planes de hacer lo mismo, por lo que se iba a esperar para no duplicar programas.

Al cuestionarle si la Usebeq tiene este tipo de apoyos para los estudiantes, Escobedo Rodríguez explicó que son programas que siempre se han tenido, independientemente de otro tipo de programas que se pudieran implementar.

“Nosotros tenemos muchos programas de apoyo en ese sentido. Hay becas de transporte, hay apoyos con bicicletas, hay transporte en el sentido de que en algunas comunidades lejanas hay transporte adquirido por parte de la autoridad educativa para que los niños puedan llegar a la escuela. En las comunidades rurales. Nada más en Landa de Matamoros hay 20 camionetas que transportan —o en la zona de la Sierra— a los niños de las comunidades a las escuelas”.

Jaime Escobedo reafirmó que los apoyos por parte del Gobierno del Estado, no son nuevos.

“El Gobierno del Estado tiene becas de transporte, tiene becas de inscripción, becas de diferente naturaleza. Eso no es nuevo”.

Se le preguntó respecto a por qué él considera que Domínguez Servién decidió no aplicar el programa, al menos por ahora, el titular de Usebeq dijo que habrá que preguntarle a él.

Respalda Canaco al alcalde Pancho Domínguez contra Sergio Razo

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro, Pedro Paredes Reséndiz, emitió voz de apoyo total al presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, por su negativa de dar permisos al comercio informal si no se cumplen los requisitos de ley y la normativa municipal.

Se congratuló por que el alcalde no ceda a presiones, ni a manifestaciones.

“Yo creo que primero, déjame decirte que le damos y le manifestamos todo el apoyo a Pancho Domínguez como comercio organizado y yo creo que aquí no debe dar ninguna concesión, ninguna ventaja al gobierno municipal, porque si se los da por una manifestación, nosotros tendríamos que

tener muchas concesiones, porque nosotros sí pagamos impuesto, pagamos seguro social cada año. Hoy respaldamos a Pancho Domínguez y que no se les de ninguna concesión”.

El dirigente comercial afirmó que hay carencia de leyes que permitan estabilizar la balanza entre comerciantes y que además, obliguen a que todos estén en la norma.

Además, lamento que también se haya denunciado públicamente que existe trata laboral de indígenas, y que no se pueda hacer nada por falta de reformas urgentes y necesarias.

“Hay muchas reformas pendientes y pedimos y exigimos que ya legislen este tipo de cosas”.

Para Paredes Reséndiz, las cifras que se manejan son

alarmantes, ya que dentro del comercio en Querétaro, el 60 por ciento son comerciantes informales.

“Son alarmantes las cifras. Se me hace alarmante el dato, claro que afecta, aunque no tengo precisas las cifras cómo pudiera afectar”.

Y es que de ese 60 por ciento -traduciéndolo al 100-, el 80 por ciento es comercio de material ‘pirata’.

“Yo creo que es la gran mayoría, DVD, CD, ropa, televisiones. Yo creo que el comercio informal de este tipo de cosas estará en un 80 por ciento”.

Por ello es que aplaudió la decisión de los diputados del Congreso de la Unión de decidir que la ‘piratería’ se combata de oficio y no solamente

mediante denuncia, como se ha hecho hasta ahora.

“Hoy estamos aplaudiendo de que se va a seguir por oficio la piratería y lo vamos a aplaudir más en cuanto se den las primeras acciones por parte del gobierno”.

El presidente de Canaco detalló que de aplicarse pronto acciones ‘antipiratería’ por parte del gobierno, de inicio los comerciantes ‘establecidos’ podrían pasar a ser el 50 por ciento y recuperar poco a poco su lugar en la sociedad.

“Esto vendría a incrementar las ventas. Si hoy se maneja la cifra del 60 por ciento, tendríamos que reducir, porque la mayoría del comercio informal es piratería. Por lo menos al 50 por ciento”.

Rechaza magistrado supresión de juicio de amparo en Senado

“¿Hay garantías más importantes y trascendentes que otras?”, dice

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Abiertamente, el presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Eugenio Castellanos Malo, se opone a la supresión del juicio de amparo para asuntos en materia fiscal, administrativa, civil y mercantil como se propone ante el Senado de la República.

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Díaz Romero que impulsa la iniciativa, sostiene que ya no se dan las condiciones de 1917 que llevaron al constituyente a establecer el juicio de amparo contra todo de actos, explicó.

Otro de los argumentos, el que se interpone una inmensa cantidad de amparos directos, por lo que la justicia federal está sobresaturada de trabajo.

Castellanos Malo, puntualizó que solo subsistirá el amparo en derecho pena, familiar, agrario y comercio exterior,

Dijo que están proponiendo que el amparo se deje para casos de importancia y de trascendencia, a lo que el magistrado Castellanos Malo, preguntó:

¿Cuáles son los asuntos de importancia y trascendencia? ¿Habrá garantías más importantes y más trascendentes que otras?

De acabar con el amparo, significaría que el justiciable quedaría con una sentencia ejecutoria dictada por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo o Fiscal, apuntó.

Dijo que como presidente de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, presentó una carta en la que se opone a la iniciativa, exponiendo sus razones.

Considera que es importante analizar el juicio de amparo ya que tiene una serie de problemas.

Pero al mismo tiempo llegó a la conclusión de que no es una solución acertada para el gobernado, eliminarle una tercera instancia cuando considera que una sentencia es con-



MAGISTRADO EUGENIO Castellano Malo, presidente del TCA.

traría a la legalidad.

Castellano Malo, reveló que la inmensa mayoría de jueces del país, respaldan esta reforma, porque implica que las sentencias que pronuncian, quedan resueltas de manera definitiva.

Asimismo, plantean que es sano para que no haya un judicialismo centralista, es decir que no sea la federación la que tenga revise las sentencias de los jueces de los estados.

ACUEDUCTO

CUIDANDO LA LINEA...



{ * Y LA OLA REGRESÓ
 * ¿QUIÉN LES MANDA
 SER RICOS!
 * 1994 RELOADED }

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



José Calzada



Braulio Guerra



Ricardo Anaya



Eduardo Miranda



Pancho Domínguez

Y LA OLA REGRESÓ

Después de seis meses del cambio político en el Estado y nueve del proceso electoral en el que se eligieron a las actuales autoridades estatales y municipales, así como a los Diputados locales y federales, es bueno hacer un alto para analizar si en algo ha cambiado la posición política de los queretanos en relación a los partidos que representan los nuevos pro-hombres. Veamos.

Hace unos días el despacho Consulta Mitofsky presentó interesantes resultados del ejercicio denominado 'Monitor mensual', en el que mide la evolución política del País y la región y analizan tres elementos que influyen en la vida de los mexicanos: la economía, el gobierno y la política.

Como recordará, este ejercicio nos sirvió mucho durante los meses previos al proceso electoral del año pasado para ir midiendo cómo se movían las tendencias en la región, aunque básicamente se monitoreaban las relacionadas con las elecciones federales, pero que evidentemente tenían un correlato directo con el sentimiento del electoral respecto de su localidad.

El estudio es muy extenso, se levanta a través del método de uso de una urna y boleta simulada en mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares.

Se usa como marco de muestreo el listado de secciones electorales en el País y de sus resultados oficiales en 2006, se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en todo el territorio nacional, en cada sección se escogieron dos manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.

Consulta Mitofsky aclara que los datos reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son sólo un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta; nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral y por lo tanto los resultados no tienen por qué replicarse.

Para ello, dividen al País en cuatro regiones. Así, vemos que la región Norte-Noreste está integrada por Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora. El Bajío lo conforman Aguascalientes, Colima,

Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán. En el Centro de México están Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Y por el Sureste se agrupan Chiapas, Campeche, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Por ejemplo, en diciembre de 2008, cuando empezaba la efervescencia por las candidaturas, la encuesta revelaba que el PRI mantenía una tendencia en crecimiento y se ubicaba con su mejor identidad partidista desde diciembre de 2006 (31.9 por ciento), el PAN por su parte bajó a 21 por ciento y el PRD 10 por ciento.

El PRD era el partido más rechazado por la población, 43 por ciento dice que nunca votaría por él; el PAN llegó a 27 por ciento y el PRI mejoró un punto porcentual con respecto a septiembre y se ubicó en 23 por ciento.

Y, finalmente, 35.6 por ciento de la población votaría por el PRI si la elección de Diputados Federales hubiera sido en diciembre; 22.7 por ciento lo habría hecho por el PAN y 11.2 por ciento por el PRD, tres por ciento por otros partidos lo que auguraba pocas posibilidades de alcanzar el registro en todas las fuerzas.

Ésos eran los resultados a nivel nacional. Las estadísticas corrientes en la Región Bajío, que es donde se ubica Querétaro señalaban que en materia de 'Identidad Partidista' el 31.6 por ciento de la población consultada se identificó con el Partido Acción Nacional; 28.1 por ciento dijo estar con el Partido Revolucionario Institucional y 8.8 por ciento con el Partido de la Revolución Democrática. 1.2 por ciento se identifica con 'Otros' partidos y el 28.2 por ciento con 'Ninguno'.

El análisis de los últimos tres meses del 2008, en el rubro de 'Identidad Partidista' la evolución de los tres grandes partidos fue la siguiente: PAN, 34.6 por ciento en octubre, 34.7 por ciento en noviembre y cerró el año con 31.6 por ciento en diciembre; el PRI registró 30.2 por ciento en octubre, 26.5 por ciento en noviembre y 28.1 por ciento en diciembre; mientras que el PRD obtuvo 9 por ciento en octubre, 8.8 por ciento en noviembre y 8.8 por ciento en diciembre.

En tanto que en lo que respecta a 'Preferencia Electoral', el resultado era el siguiente: PAN tuvo 33.9 por ciento en octubre, 36.1 por ciento en noviembre y para diciembre registró el nivel más bajo con 32.5 por ciento; el PRI reportó 32.1 por ciento en octubre, 29.5 por ciento en noviembre y repuntó en diciembre con 31.8 por ciento; en tanto que el PRD logró 9.2 por ciento en octubre, 8.3 por ciento en noviembre y 8.4 por ciento en diciembre.

Lamentablemente para los panistas,

nunca quisieron hacer caso de las tendencias que se advertían, ignoraron la acumulación de nubes oscuras en su entorno, se la jugaron con los candidatos que pusieron y que obtuvieron los resultados que todos conocemos.

Hoy, en el estudio correspondiente a marzo de 2010, 15 meses luego de aquellas reveladoras estadísticas, con el priista **José Eduardo Calzada Roviro** gobernando el Estado y los Alcaldes priistas **Carmelo Mendieta Olvera**, **Rubén Galicia Medina** y **Gustavo Nieto Chávez** tres (Corregidora, El Marqués y San Juan del Río) de los cuatro principales centros de población (junto con Querétaro) las cosas han cambiado... ¿qué será eso?

Fijese que en el rubro de 'Identidad Partidista', en el mes de marzo, dio los siguientes resultados: el PAN obtuvo 22.7 por ciento de las menciones; el PRI logró el 26.4 por ciento; con el PRD se identificó el 12.6 por ciento de la población; con el resto de los partidos lo hizo el 2.3 por ciento y un avasallante 32.2 por ciento no siente identificación con ninguno.

Es decir, el PAN ha perdido hoy ese importante punto que tenía a su favor, el de que los queretanos se identificaban más con él a pesar de la derrota de julio de 2009, lo que les significaba su gran atalaya.

Más aún si consideramos que la preferencia electoral se mantiene muy cerrada: apenas 4 puntos porcentuales a favor del PRI.

De acuerdo con el ejercicio de Consulta Mitofsky, en el rubro de 'Preferencias Electorales', la situación está de la siguiente manera: 24.3 por ciento votaría por el PAN; 28.2 por ciento lo haría por el PRI; por el PRD lo haría 11.9 por ciento; mientras que 6.5 por ciento por cualquier otro partido y 29.1 por ciento sería el universo de indecisos.

Información interesante, sin duda, ya que revela elementos que no deben perderse de vista: la cambiante animosidad de los ciudadanos hacia los partidos y el que no importa quién vaya adelante en las preferencias, sino quién haga su tarea mejor... Tú no plantaste la mata de ricino ni la hiciste crecer; en una noche nació y a la noche siguiente se murió.

¡QUIÉN LES MANDA SER RICOS!

En los próximos días, el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge López Portillo Tostado**, va a volver a recibir en sus oficinas

la visita del Diputado local y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, para pedirle otro favor. Le cuento.

Como usted sabe, el jueves 25 de febrero el Instituto Electoral de Querétaro, cuyo Consejo General preside **Eduardo Miranda Correa**, le impuso al PAN una multa por haber violado los topes de financiamiento privado respecto del financiamiento público, por la cantidad de 6 millones 163 mil 142 pesos con 77 centavos; así como por la generalidad de irregularidades detectadas, una reducción en una sola exhibición del 10 por ciento de una ministración del financiamiento público del 2009, por la cantidad de 38 mil 653 pesos con 67 centavos, derivado de las resoluciones del procedimiento de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos y asociaciones políticas, derivado de los estados financieros de campaña 2009.

Para el pago de la misma, luego de haber obligado a negociar su pago a la administración estatal mediante la presentación de una impugnación por parte de **Adolfo Franco Guevara**, Representante Suplente del PAN ante el Consejo General del IEQ, contra la resolución del Instituto Electoral de Querétaro por la denuncia que ellos interpusieron por la visita del Gobernador del Estado de México, **Enrique Peña Nieto**, el 30 de mayo de 2009 a dos eventos con el entonces candidato de la Coalición PRI-Nueva Alianza, **José Eduardo Calzada Rovirosa**.

Ello ocurrió el viernes 5 de marzo pasado, cerca de las 23:50 horas. Ahí, el PAN argumenta que **Peña Nieto** vino a hacer proselitismo a favor del hoy Gobernador de Querétaro y usó recursos públicos de su administración, por lo que debe ser sancionado.

Pero, incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya había denegado la moción panista.

Con esto bajo el brazo, el sábado 6 de marzo, para evitar que la bomba estallara el domingo 7 de marzo en que estaría en Querétaro la Gobernadora de Yucatán, **Ivonne Ortega**, para recibir la medalla 'Josefa Ortiz de Domínguez' en el Teatro de la República, desde la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal se negoció con el dirigente estatal panista **Ricardo Anaya** el retiro de la impugnación a cambio de aceptar que no se pagara la multa en una sola exhibición como lo ordenaba el IEQ.

El resultado, usted lo sabe, fue que hace unos días se reunieron el responsable de la tesorería estatal y el líder estatal albiazul y acordaron que se pagarían los 6.2 millones de pesos en módicas comodidades.

Bueno, pues le tengo una noticia, ¡ya salieron los dictámenes de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2009!

Y ¿qué cree?... bueno pues ni más ni menos que el PAN será nuevamente sancionado por el mismo concepto: rebasar el tope del financiamiento privado respecto del público.

El PAN reportó que obtuvo en el tercer trimestre de 2009 ingresos por la cantidad de 184 mil 697.54 pesos por concepto de cuotas y aportaciones de militantes y simpatizantes.

Y en el artículo 36 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que el financiamiento privado no puede exceder en ningún caso del 99 por ciento del financiamiento público que otorga el Instituto Electoral de Querétaro, el que a su vez se determina anualmente conforme a la fórmula prevista en el artículo 37 del ordenamiento legal invocado y que dio como resultado para el PAN en el ejercicio fiscal 2009 la cantidad de 6 millones 957 mil 661.20 pesos, por consiguiente, el límite en cuestión fue de 6 millones 888 mil 084.59 pesos.

"Con la finalidad de verificar el cumplimiento del límite del financiamiento privado señalado, en el dictamen de los estados financieros de actividades electorales y de campaña, se hizo el cálculo respectivo, determinando que el partido tenía un saldo acumulado de financiamiento privado por la cantidad 17 millones 159 mil 989.22 pesos, por lo que excedía con 10 millones 271 mil 904.59 pesos.

"Bajo estas circunstancias y con base en el criterio aplicado para el cálculo que se analizó por el IEQ, se tuvo hasta el cierre del tercer trimestre, un saldo acumulado de 18 millones 471 mil 687.12 pesos, superándose en consecuencia el límite de financiamiento privado de los 10 millones 456 mil 602.13 pesos, antes mencionados", señala el informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ que será presentado en la sesión del 30 de abril próximo.

Así que, si se aplica la Ley como corresponde en un 'Estado de Derecho', Acción Nacional tendría que ser sancionado con otros 184 mil 697.54 pesos que corresponde al acumulado durante el tercer trimestre.

Por cierto que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que encabeza **Braulio Guerra Urbiola**, en los estados financieros que presentó correspondientes al periodo julio-agosto-septiembre de 2009, reportó que no recibió ingresos por concepto de financiamiento privado durante el tercer trimestre de 2009.... El

Señor se dirigió a **Jonás**, hijo de **Amitay** y le dijo: "Anda, vete a la gran ciudad de **Niniveb** y anuncia que voy a destruirla, porque hasta mí ha llegado la noticia de su maldad".

1994 RELOADED

Tal parece que **Sergio Razo** quiere reeditar los lejanos días de 1993 y 1994, cuando un grupo de comerciantes ambulantes liderados por el hoy detenido por fraude **Ernesto González Pérez**, mejor conocido como el 'Che' o 'Zaratustra' -quien en ese entonces era apoyado por el Partido Acción Nacional e incluso tenía a su servicio una camioneta Nissan blanca del PAN-, le hicieron la vida imposible al Alcalde priista **Alfonso Ballesteros Negrete** con plantones frente a la antigua Presidencia Municipal.

En ese tiempo y luciendo melena, el hoy dirigente del Movimiento Francisco Villa iniciaba su andar como comerciante de calle, con puestos de ropa, al lado de gente como el propio **Ernesto González Pérez**, **Rosalío Olguín**, entre otros que se aglutinaron en lo que denominaron el Frente Independiente de Organizaciones Sociales (FIOS), al que más tarde se sumaría **Sergio Jerónimo Sánchez** con organizaciones campesinas e indígenas ligadas al PRD y crearía el tristemente célebre Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ) que el 5 de febrero de 1998 agredió con piedras y palos un camión en el que viajaba parte del gabinete del entonces Presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León** luego de conmemorar en el Teatro de la República la Promulgación de la Constitución Política de 1917.

Mientras **Rosalío Olguín** seguiría con el FIOS, en el que se mantendría, entre otros, **Sergio Razo**, hasta que llegó el tiempo de migrar en busca de su propio espacio.

Con la llegada del nuevo milenio 'Zaratustra' -ya sin el apoyo del PAN- era incluido en la lista de 'los más buscados' de la Procuraduría General de Justicia del Estado por fraude; **Rosalío Olguín** se replegabay **Sergio Jerónimo Sánchez** pasaba una larga temporada en el penal de San José El Alto por los disturbios de 1998.

Otros líderes que surgieron en esos días. 'Los Palomos', liderados por **Alfonso Palomo Bueno**, proveniente de Veracruz, a quienes muchos recordarán porque eran los más violentos y que se apoderaron de las inmediaciones del Mercado 'Escobedo' donde instalaron mesas con el juego de 'dónde quedó la bolita' y timaban a todo el que pasaba. Incluso, se recuerda que en 1994, cuando se registró el entonces Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Jesús Rodríguez Hernández**, como candidato de unidad a la Presidencia Municipal de Querétaro,

ellos lo escoltaron a su salida de Capuchinas, donde estaban las oficinas del PRI y que hoy es el Museo de la Ciudad. Otro más era el llamado 'Konan', que también era violento. Juntos -'Zaratus-tra', 'Konan', 'Los Palomos' y otros- tomarían la Presidencia Municipal varios días entre 1996 y 1997.

Aunque ellos desaparecieron en 1997, tras el triunfo de los panistas **Francisco Garrido Patrón** e **Ignacio Loyola Vera**, en las elecciones de Presidente Municipal de Querétaro y Gobernador, respectivamente.

Ahora, aparece **Sergio Razo** al frente de un grupo de comerciantes, en lo que ha llamado el Movimiento Francisco Villa y que se advierte apoyado por Convergencia, amenazando con perseguir al Alcalde **Francisco Domínguez Servián** para que ceda a su petición de espacios para establecer un imperio de ambulantes y para ellos esgrime verdades mezcladas con mentiras.

Es cierto que debe ser investigado a fondo y objetivamente el Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno Municipal, **Jorge Cortizo Martínez**, porque lo que se podrían encontrar es lo suficientemente serio como para cesarlo e incluso fincarle responsabilidades legales.

Es cierto que los Inspectores Municipales persiguen, maltratan, golpean, asaltan y amenazan a los que venden en las calles, principalmente indígenas, mujeres y ancianos, lo que es sumamente grave.

Incluso, recuerdo que a la salida del Palacio de la Corregidora, el día en que el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso**, presentó el programa de Tenencia Cero, se acercaron a quienes íbamos saliendo un grupo de mujeres indígenas para quejarse de unos inspectores que las querían golpear y robarle sus mercancías. Intentaron acercarse al Alcalde **Francisco Domínguez**, pero no las dejaron.

Pero no es cierto que busque en el otorgamiento de espacios un beneficio desinteresado para los comerciantes.

Así empezaron otros que en el pasado detentaron, al cobijo de organizaciones sociales, un poder que puso en jaque a las autoridades. El mismo **Pablo González Loyola Pérez** se adueñó del 'Tianguis de la Alameda' con su organización Felipe Carrillo Puerto y no lo pudo sacar de ahí el ex Alcalde **Francisco Garrido** con su programa de 'Dignificación del Comercio en Vía Pública'. Y todo empezó con la exigencia de espacios... Pero Jonás, en lugar de obedecer, trató de huir del Señor. Se fue al puerto de Jope, donde encontró un barco que estaba a punto de salir rumbo a Tarsis, compró un pasaje y se embarcó para ir allá.